

# eScholarship@UMassChan

## Preventing Prison Rape: Designing and Validating a PREA Screening Tool for Pre-trial Juvenile Detention Centers [English and Spanish versions]

Item Type	Psychiatry Issue Brief
Authors	Vincent, Gina M.;Fitzgerald, Jack;Nunez, Patricia
DOI	<a href="https://doi.org/10.7191/pib.1123">10.7191/pib.1123</a>
Rights	Copyright © University of Massachusetts Medical School.
Download date	2025-02-15 20:53:43
Item License	<a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/</a>
Link to Item	<a href="https://hdl.handle.net/20.500.14038/44250">https://hdl.handle.net/20.500.14038/44250</a>



# Psychiatry Issue Brief



Vol 15, ed 3  
Abril de 2018

A Publication of the Systems and Psychosocial Advances Research Center  
A Massachusetts Department of Mental Health Research Center of Excellence



## Prevención de la violación en prisiones: diseño y validación de una herramienta de evaluación PREA para los centros de detención de menores antes del juicio

Gina M. Vincent, Ph.D., profesora adjunta, John Fitzgerald, director  
Patricia Nunez, directora del programa/coordinadora de PREA

La evaluación de riesgos y otras herramientas de evaluación pueden ayudar a las agencias de justicia de menores a mejorar la seguridad del personal y de los jóvenes. En 2012, se aplicaron las normas nacionales de prácticas para los centros de detención de menores en respuesta a la ley federal conocida como Ley para la Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA; 28 C.F.R. § 115.341),<sup>1</sup> que ordenaba la aplicación de procedimientos objetivos de evaluación en los centros de detención de menores (incluidos los hogares comunitarios y los centros de tratamiento que prestan servicios a las poblaciones de la justicia penal) para identificar personas *en riesgo de victimización sexual o mala conducta sexual*. La identificación de los jóvenes con mayor riesgo de cualquiera de estos resultados al ingresar en un centro de detención permite que el personal realice intervenciones adecuadas para reducir el riesgo de victimización sexual (p. ej., colocar a los jóvenes en una habitación solos).

Los jóvenes deben ser evaluados de acuerdo con la PREA dentro de las 72 horas de su admisión como parte de un sistema de clasificación general. Estas normas proporcionan una lista de factores que se deben incluir como parte del proceso de evaluación, basándose en investigaciones sobre los factores asociados con el abuso sexual institucional (p. ej., antecedentes de victimización sexual)<sup>2</sup> y los factores vinculados con la vulnerabilidad o la victimización (p. ej., la estatura de un joven). Se esperaba que los centros de detención elaboraran y aplicaran una herramienta o procedimiento de evaluación de forma relativamente rápida; no se impusieron requisitos de validación debido a la carga que esos requisitos supondrían para algunos centros más pequeños.<sup>3</sup> Hasta la fecha no existe ningún instrumento validado a nivel nacional para este fin. Por lo tanto, la mayoría de los centros de detención crean sus propias herramientas, y son pocos los que tienen los recursos para evaluar la validez y la fiabilidad de estos instrumentos.

Para abordar esta carencia, la División de Servicios de Apoyo al Tribunal del Poder Judicial del Estado de Connecticut (CT JBCSSD, por sus siglas en inglés) diseñó una herramienta de evaluación de PREA, que fue evaluada en dos de sus centros de detención de menores por el *National*

*Youth Screening and Assessment Partners* (NYSAP, por sus siglas en inglés). Al evaluar la herramienta de evaluación de PREA, NYSAP y CT JBCSSD querían establecer dos cosas:

- que la herramienta fuera confiable, es decir, que hubiera un fuerte acuerdo en la forma en que se califica la herramienta entre los usuarios (p. ej., los coordinadores de casos) para los mismos jóvenes (confiabilidad entre calificadores), y
- que la herramienta fuera válida, es decir, que midiera realmente lo que pretendía medir, en este caso, el riesgo de lastimar a otros o de lastimarse.

Este boletín informativo explica el diseño y la validación de la herramienta de evaluación de CT JBCSSD PREA y su proceso de validación para proporcionar orientación a otras agencias que buscan a) analizar la integridad de su herramienta de evaluación de PREA o b) adoptar la versión de CT JBCSSD.

### Diseño de una herramienta de evaluación de PREA

El diseño de una herramienta de evaluación de PREA presenta algunas dificultades.

- En primer lugar, las normas enumeran 11 factores que los centros de detención de menores deben incluir en la herramienta de evaluación que están diseñando (edad, tamaño físico y estatura, condenas anteriores y actuales, victimización o abuso sexual anterior, aspecto que no coincide con el género, nivel de desarrollo emocional y cognitivo, enfermedades mentales o discapacidades mentales, discapacidades intelectuales o cognitivas, discapacidades físicas, percepción de vulnerabilidad de los jóvenes, cualquier otra información pertinente), algunos de los cuales se fundamentan en la investigación y otros no.
- En segundo lugar, es difícil crear una sola herramienta que sea una evaluación válida para dos tipos muy diferentes de riesgo (p. ej., el riesgo

de victimizar a otros y el riesgo de sufrir victimización).

- En tercer lugar, como reconocen las normas, es casi imposible evaluar plenamente la validez de una herramienta que pretende “predecir” un resultado como la victimización sexual, ya que estos incidentes se suelen producir en tasas muy bajas.

La herramienta de evaluación de PREA de CT JBCSSD contiene los 11 factores obligatorios como puntos junto con definiciones claras de qué criterios se deben cumplir para que los jóvenes tengan una puntuación baja, moderada o alta en cada uno de estos puntos. Al desarrollar la herramienta, los diseñadores consideraron diferentes conjuntos de puntos para crear dos categorías separadas de riesgo: riesgo de victimizar a otros y vulnerabilidad de victimización. Las personas con una puntuación alta en cualquier punto dentro de una de estas categorías de riesgo se deben designar como de alto riesgo en esa categoría. CT JBCSSD también incluyó una lista de “factores adicionales” para que los coordinadores de casos (funcionarios de clasificación y del programa) verifiquen si se presentan, los cuales se sabe que indican una mayor necesidad de supervisión o precauciones de seguridad, como:

- Pertenencia a una pandilla.
- Nivel de riesgo en la *Structured Assessment of Violence Risk for Youth* [Evaluación estructurada del riesgo de violencia para los jóvenes] (SAVRY, por sus siglas en inglés),<sup>4</sup> un instrumento de evaluación válido para determinar el nivel de riesgo de violencia y reincidencia de los adolescentes.
- Resultados de los jóvenes del Instrumento de evaluación de los jóvenes de Massachusetts, versión 2 (MAYSI-2)<sup>5</sup>, una medida válida de autoinforme de riesgo de suicidio y posibles problemas de salud mental.

Se capacitó a los coordinadores de casos para calificar los puntos utilizando información de las entrevistas a los jóvenes y de fuentes colaterales dentro de las 72 horas posteriores a la admisión de los jóvenes en el centro. Se les indicó a los coordinadores de casos que podían considerar estos factores adicionales para aumentar el riesgo de los jóvenes de bajo o moderado en las categorías de *riesgo de victimizar a otros o vulnerabilidad de victimización*. Los factores adicionales no se podían utilizar para disminuir un nivel de riesgo alto.

## Confiabilidad y validez de la herramienta de evaluación de PREA

### Confiabilidad entre calificadores

En la práctica, diferentes miembros del personal dentro de un centro utilizarán la evaluación de PREA. Por lo tanto, todo el personal debe recibir capacitación sobre cómo calificar y utilizar la herramienta de evaluación, y los puntos se deben escribir con la suficiente claridad como para obtener calificaciones uniformes entre los miembros del personal. Evaluamos la confiabilidad entre calificadores de la herramienta de evaluación de PREA de CT JBCSSD al hacer que un becario capacitado y un coordinador de casos utilizaran de manera independiente la herramienta de evaluación de PREA para los mismos jóvenes, basándose en la misma información. El becario observaba la entrevista de evaluación de PREA realizada a un joven ingresado en el centro por un coordinador de casos. Después, el becario y el coordinador de casos revisaban la información colateral, y calificaban de forma independiente al joven. Este proceso se realizó en una muestra aleatoria de 59 jóvenes. La confiabilidad entre calificadores para la mayoría de los puntos de la herramienta y el nivel general de *riesgo para las categorías de riesgo de victimizar a otros y vulnerabilidad de victimización* fueron de buenos a excelentes<sup>6</sup>, lo que indica que la herramienta es objetiva y tiene un acuerdo fuerte entre los usuarios.

### Validez

La validez se refiere a la exactitud de la prueba, o al grado en que una prueba proporciona una medida verdadera del aspecto que se está evaluando. En términos de investigación, el objetivo es analizar la *validez predictiva*, en este caso, ¿predice el nivel de riesgo en la herramienta quién victimizará realmente a otra persona? Esto se evaluó investigando la asociación entre los índices de riesgo de PREA y si el joven fue denunciado por un acto agresivo (*incidente*) mientras se encontraba en uno de los centros de detención de CT. Algunos aspectos de predicción de la herramienta no se pudieron analizar porque no había datos para rastrear tales incidentes o porque los datos eran demasiado escasos para realizar análisis estadísticos válidos.

La validez para predecir los actos agresivos se evaluó utilizando una muestra aleatoria de 368 jóvenes (el 46 % eran negros y el 39 %, blancos) que ingresaron en dos centros de detención de CT en un período de cuatro meses. La herramienta clasificó al 22 % de los jóvenes como con riesgo alto de victimizar a otros y al 6 % como con vulnerabilidad de victimización alta. Los jóvenes que tuvieron una calificación alta en cualquier punto relacionado con el riesgo de victimizar a otros tenían casi 4,5 veces más probabilidades de iniciar un incidente físicamente agresivo contra el personal u otros jóvenes que aquellos que no tuvieron una calificación alta.<sup>7</sup>

## Efectos de la aplicación de la herramienta de evaluación de PREA

Para determinar si el uso de la herramienta de evaluación de PREA realmente produjo cambios en la gestión de riesgos o incidentes dentro de los centros de detención de menores de CT, el equipo de investigación comparó los resultados de antes y después de la aplicación de la herramienta. Los investigadores seleccionaron de forma aleatoria una muestra de jóvenes que ingresaron a los centros de detención de menores en un período de tres meses antes de que la herramienta de evaluación de PREA entrara en vigor, y seleccionaron de forma aleatoria una muestra de jóvenes que ingresaron en un período de tres meses después de que la herramienta de evaluación de PREA se aplicara. A partir de estas muestras, el equipo comparó 178 jóvenes de antes de la aplicación de la herramienta de evaluación de PREA y 178 jóvenes de después de la aplicación de la herramienta de evaluación de PREA sobre características que estaban significativamente relacionadas con la mala conducta en los centros (p. ej., el tipo de centro de detención, el origen étnico, el género, el supuesto delito cometido por el joven, los antecedentes de incidentes en centros de detención, el nivel de riesgo de SAVRY) para garantizar que las muestras de los jóvenes fuesen similares en cuanto a lo que puede relacionarse con su conducta. Este proceso permite a las agencias aislar los efectos de la aplicación de una intervención en la mayor medida posible.

Los resultados indican que los incidentes violentos o agresivos se redujeron a la mitad después de la aplicación de la herramienta de evaluación de PREA (el 12 % de los jóvenes tuvo un incidente violento antes de la aplicación frente al 5 % después de la aplicación).<sup>8</sup> La agresión física y verbal también disminuyeron (el 21 % frente al 12 % de los jóvenes, respectivamente).<sup>9</sup> Hubo muy pocos incidentes sexuales en ambos grupos. Los resultados de la herramienta de evaluación de PREA se utilizaron para recomendar a los jóvenes para la condición de habitación individual (que aumentó del 20 % al 32 %). También se combinó con algunos cambios en el manejo de la conducta en los centros de detención. Por lo tanto, es probable que la herramienta de evaluación de PREA y los cambios posteriores en los procedimientos hayan contribuido a la reducción resultante de los incidentes.

## Resumen y conclusiones

Hubo algunas limitaciones en nuestra capacidad para estudiar la herramienta de evaluación de PREA. En primer lugar, no hay manera de saber si una herramienta de evaluación de PREA puede identificar adecuadamente a los jóvenes que tienen probabilidades de tener una conducta

sexual inapropiada en un centro en el que la incidencia de este tipo de conducta ya era baja desde un principio. En segundo lugar, no se pudieron sacar conclusiones con respecto a la validez predictiva de las calificaciones de *vulnerabilidad de victimización* porque los incidentes en los centros de detención no se documentaron para las víctimas. Los centros pueden iniciar este nivel de documentación en el futuro si buscan validar su herramienta de evaluación de PREA.

A través del desarrollo de su herramienta de evaluación de PREA, la CT JBCSSD aprendió que es necesario incluir varios factores para aplicar con éxito una herramienta de este tipo.

1. Los centros deben incluir dos procedimientos de puntuación separados para los diferentes tipos de riesgo identificados por una herramienta de evaluación de PREA, ya que estos riesgos comprenden diferentes factores de riesgo.
2. La aplicación de una política de formación para educar tanto al personal actual como al nuevo acerca de cómo la utilización de la herramienta de evaluación de PREA mantendrá la confiabilidad y la integridad de la herramienta.
3. El uso de descripciones claras de los puntos en la herramienta de evaluación de PREA permite obtener puntuaciones altamente confiables.
4. La inclusión de factores de riesgo adicionales que se sabe que están asociados con el riesgo de victimización o el riesgo de lastimar a otros es necesaria para calificar con precisión a un joven.
5. El uso de la herramienta de evaluación de PREA parece recomendar adecuadamente la condición de habitación individual para los jóvenes indicados, lo que puede dar lugar a una reducción de los incidentes en el centro.
6. El desarrollo de esta herramienta de evaluación les brinda a los centros la oportunidad de aplicar nuevas técnicas de manejo de la conducta, lo que también puede dar lugar a menos incidencias en los centros.

La herramienta de evaluación de PREA de CT JBCSSD puede servir como un modelo para saber cómo diseñar, evaluar y aplicar herramientas de evaluación para uso en la gestión de riesgos dentro de los centros. Las personas que deseen obtener una copia de la evaluación de clasificación de PREA del Poder Judicial y un manual de calificación adjunto deben comunicarse con la División de Asuntos Externos del Poder Judicial del Estado de Connecticut al 860-757-2270 o visitar el sitio web del Poder Judicial de Connecticut: [www.jud.ct.gov](http://www.jud.ct.gov)

## Referencias y notas

1. U.S. Department of Justice. (20 de junio de 2012). *National Standards to Prevent, Detect, and Respond to Prison Rape*, 77 Fed. Reg. 119. Recuperado de <http://www.prearesourcecenter.org/sites/default/files/library/2012-12427.pdf>
2. Beck, A. J., Harrison, P. M., & Guerino, P. (2010, enero). *Sexual Victimization in Juvenile Facilities Reported by Youth, 2008-09* (U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics NCJ 228416). Recuperado de <https://www.bjs.gov/content/pub/pdf/svjfry09.pdf>
3. Hastings, A., McGarry, P., & diZerega, M. (2013, mayo). *Screening for Risk of Sexual Victimization and for Abusiveness: Guidelines for Administering Screening Instruments and Using the Information to Inform Housing Decisions*. Vera Institute of Justice. Recuperado de <https://www.prearesourcecenter.org/sites/default/files/library/preascreeningguidelines.pdf>
4. Borum, R., Bartel, P., & Forth, A. (2006). *Manual for the Structured Assessment for Violence Risk in Youth (SAVRY)*. Tampa, FL. Florida Mental Health Institute, University of South Florida.
5. Grisso, T. & Barnum, R. (2006). *Massachusetts Youth Screening Instrument-Version 2: User's Manual and Technical Report*. Sarasota, FL: Professional Resource Press.
6. ICC significa coeficiente de correlación intra-clase, es un índice común utilizado para cuantificar el nivel de acuerdo sobre un instrumento.
7.  $\chi^2(1) = 12,29$ ,  $p < 0,001$
8.  $\chi^2(1, N = 356) = 5,24$ ,  $p = 0,02$ ; cociente de probabilidades = 0,40
9.  $\chi^2(1, N = 356) = 4,571$ ,  $p = 0,03$ ; cociente de probabilidades = 0,54